



ACUERDO No 006 MARZO 8 DE 2019

Por medio del cual realizan traslados dentro del PRESUPUESTO DE GASTOS de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO del Líbano, para la vigencia comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

El consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO del Líbano, en uso de sus facultades legales que le confiere la LEY 715 DE 2001, Decreto reglamentario 4791 de Diciembre 19 de 2008.

CONSIDERANDO

Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas en el Artículo, 182, de la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008.

Que Mediante Acta No. **09** del Consejo Directivo, del día 21 del mes de noviembre de 2018, se aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2019, con una apropiación inicial de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.640.000).

Que algunas partidas resultaron insuficientes para el rubro que fueron destinadas.

Que algunas partidas se encuentran disponibles para ser contra creditadas

Que se hace necesario hacer algunos traslados dentro del Presupuesto de Gastos para poder satisfacer algunas necesidades prioritarias de la institución como es el pago de telefonía e internet, servicio necesario para las comunicaciones y el pago del servicio de Hosting, dominio página web y computación en la nube.

Que en virtud de lo expuesto;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponibles para ser contracreditadas las siguientes partidas dentro del Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro del municipio de Líbano, de la vigencia fiscal 2019:



CONTRA CRÉDITOS:

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | CONCEPTO | VALOR |
|------------------------------|--------|--------------------------------------|---------------------|
| 2 | | GASTOS | 1'500.000.00 |
| 2.1 | | FUNCIONAMIENTO | 1.500.000.00 |
| 2.1.2 | | GASTOS GENERALES | 1'500.000.00 |
| 2.1.2.1 | | ADQUISICIÓN DE BIENES | 1.000.000.00 |
| 2.1.2.1.3 | 1.1 | Materiales y Suministros | 1.000.000.00 |
| 2.1.2.2 | | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 500.000.00 |
| 2.1.2.2.12 | | MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO | 500.000.00 |
| 2.1.2.2.12.1 | 2.1 | Mantenimiento de Mobiliario y Equipo | 500.000.00 |
| TOTAL CONTRA CRÉDITOS | | | 1'500.000.00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, abrir los siguientes créditos adicionales al Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro del municipio de Líbano, de la vigencia fiscal 2019:

CRÉDITOS:

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | CONCEPTO | VALOR |
|-----------------------|--------|---|---------------------|
| 2 | | GASTOS | 1.500.000.00 |
| 2.1 | | FUNCIONAMIENTO | 1.500.000.00 |
| 2.1.2 | | GASTOS GENERALES | 1.500.000.00 |
| 2.1.2.2 | | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 1.500.000.00 |
| 2.1.2.2.3 | | ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE) | 500.000.00 |
| 2.1.2.2.3.1 | 2.1 | Arrendamiento de bienes muebles, inmuebles e intangibles (software) | 500.000.00 |
| 2.1.2.2.7 | | SERVICIOS PÚBLICOS | 1'000.000.00 |
| 2.1.2.2.7.3 | 1.1 | Teléfono | 500.000.00 |
| 2.1.2.2.7.4 | 1.1 | Internet | 500.000.00 |
| TOTAL CRÉDITOS | | | 1'500.000.00 |

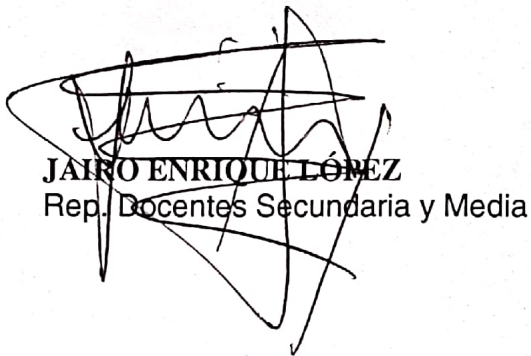
ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación. Dado en El Municipio de Líbano, a los 8 días del mes de marzo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JULIÁN MALAVER AEDANA
Rector

Alejandro
STIVENS ALEJANDRO GALLEGO MARTÍNEZ
Representante de los Estudiantes



JAIRO ENRIQUE LÓPEZ
Rep. Docentes Secundaria y Media

Noralba Prieto Vargas
NORALBA PRIETO VARGAS
Rep. Docentes Preescolar y Primaria

Nelly Valencia
NELLY VALENCIA
Representante de los padres de familia

MARY SOLANGE CASTAÑO ARENAS
Representante de los padres de familia

LICETH JOHANNA QUINTERO
Representante de los ex alumnos

Gloria Amparo Robayo Giraldo
GLORIA AMPARO ROBAYO GIRALDO
Representante del Sector Productivo